

Agricultura mantiene en vilo a 500 trabajadores de laboratorios, centros de investigación y OCAs que quiere cerrar sin informar ni negociar con los sindicatos

Más de medio millar de funcionarios y laborales de la consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha acuden cada día a sus centros de trabajo sin saber si cualquier mañana se lo encontrarán cerrado. Esta incertidumbre afec-

ta a todos los trabajadores de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), de los Laboratorios de la Consejería y del centro de investigación agraria del Dehesón del Encinar.

La consejería tiene la intención de "reorganizar" todos estos centros, incluyendo presuntamente el cierre de numerosas OCA, el de todos los laboratorios -salvo el de Talavera, que al parecer será el único laboratorio agrario que mantendrá la JCCM- y del Dehesón.

La consejería alberga, supuestamente, la intención de cerrar este centro de investigación agraria, El Dehesón del Encinar, ubicado en Oropesa (Toledo), donde trabajan 18 personas que desconocen cuál será su futuro.

Respecto a los laboratorios, se cerró ya el de Guadalajara y parecen estar decididos los cierres de los de Albacete y Cuenca, que cuentan con 24 y 19 personas en sus respectivas plantillas.

En cuanto a las OCA, de las que hay en la actualidad unas setenta en la región, con en torno a medio millar de trabajadores, parece confirmado el inminente cierre de la oficina de Yuncos; al que supuestamente seguirá una catarsis de cierres cuyo número se desconoce.

El pasado viernes, CCOO trasladó a la secretaria general de la Consejería de Agricultura "nuestra extrema preocupación por la situación de incertidumbre que viven los trabajadores y trabajadoras" de todos los centros mencionados, indica Fernando Pozo, responsable del sector autonómico de la FSC de CCOO CLM.

"A la batería de medidas de reducción de personal que se están adoptando se añade la ausencia total de cualquier tipo de interlocución social, incluido el derecho a información recogido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical, tanto para representantes unitarios como para representantes sindicales", denuncia Pozo.

"Salimos de esa reunión con la secretaria general con la misma sensación con la que entramos: que la Administración no tiene ninguna intención de abrir una negociación seria, con simetría en las partes y con respeto a la Parte Social que representa a los trabajadores".

"CCOO seguirá defendiendo el mantenimiento de los servicios públicos y estaremos en contra de cualquier reducción neta de empleo público. Manteniendo



los servicios y el empleo, no rechazamos de antemano ningún proceso de reorganización que la consejería quiera llevar a efecto, pero recordamos a la Administración su obligación de informar, negociar y -a ser posible- acordar con los Representantes Legales de los Trabajadores", recalca Pozo.

"Hasta la fecha, la ausencia total de negociación e información agrava la incertidumbre y la tensión que sufren los trabajadores; por lo que instamos a la Consejería de Agricultura a paralizar todos los procedimientos en marcha y a convocar a la parte social para seguir los cauces legalmente establecidos para abordar cualquier proceso de reorganización".

Apoyo de CCOO a la Policía Local de La Roda

El sindicato denuncia la reducción de la plantilla y la creación de un 'Coordinador de Seguridad' saltándose la ley y mediante "un traje a medida".

La FSC-CCOO Albacete apoya las reivindicaciones del colectivo de policías locales de la Roda y considera bochornoso que el equipo de gobierno de dicho Ayuntamiento aproveche su posición de poder en el consistorio para saltarse la Ley, creando una nueva figura, la de Coordinador de Seguridad, al que dota de funciones que se solapan claramente con las del Jefe de policía local, y mediante un "traje a medida" para determinada persona.

Entendemos que esta nueva figura invade las

competencias del Jefe de Policía Local -establecidas en el Decreto 110/2006, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Coordinación de Policías locales de Castilla-La Mancha-; o que en todo caso se le achacan competencias propias de un cargo político de libre designación, pero nunca de una figura creada y dotada a través de una encomienda de funciones. Aún más bochornoso en este asunto es que la creación de esa plaza es un traje a medida para algún trabajador afín.

Más información www.castillalamancha.ccoo.es